



B.O.C.M. Núm. 95 LUNES 22 DE ABRIL DE 2024 Pág. 339

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

81 MADRID

## SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sesión celebrada el 20 de marzo de 2024 ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Dos. Cubas de la Sagra.—Nombramiento de juez de paz titular.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Cubas de la Sagra, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 15 de diciembre de 2023, en la que se propone como candidata para el cargo de Jueza de Paz titular de la localidad a Doña María Luisa Vierge Ruiz.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del pleno de 15 de diciembre de 2023 del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra y nombrar juez de paz titular del Juzgado de Paz de la localidad a Doña María Luisa Vierge Ruiz.

Con certificación particípese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Navalcarnero, Partido Judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste extiendo la presente.

En Madrid, a 2 de abril del 2024.—El secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/5.385/24)

